

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la
calle del Arrenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4541 DE LA NOCHE.

MADRID. SABADO 30 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la tantas veces anunciada reforma del ministerio de la Gobernación. El decreto va precedido de un preámbulo razonado y explicatorio de la reforma, y dice así:

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernación, como Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los asuntos del ministerio de la Gobernación se distribuirán en adelante entre las siete secciones siguientes:

- 1.ª Política.
- 2.ª Personal.
- 3.ª Establecimientos penales.
- 4.ª Reemplazos del ejército y organización de la fuerza ciudadana.
- 5.ª Beneficencia y patronatos.
- 6.ª Sanidad.
- 7.ª Administración local.

Art. 2.º La plantilla de la secretaría del mismo ministerio se compondrá del personal siguiente:

Pesetas.

Un subsecretario, jefe superior de administración, con..... 12500

Un oficial mayor, jefe de administración de primera clase, con..... 10000

Siete oficiales primeros, jefes de administración de segunda clase, con..... 8750

Siete id. segundos, id. id. de tercera id., con..... 7500

Diez jefes de negociado de primera clase, con..... 6000

Siete id. id. de segunda id., con..... 5000

Siete id. id. de tercera id., con..... 4000

Siete oficiales de administración de primera clase, con..... 3500

Catorce id. id. de segunda id., con..... 3000

Catorce id. id. de tercera id., con..... 2500

Catorce id. id. de cuarta id., con..... 2000

Catorce id. subalternos de primera id., con..... 1500

Veintidós id. id. de segunda id., con..... 1250

Un portero mayor, con..... 8000

Uno id. primero, con..... 2500

Tres porteros segundos, con..... 2000

Cuatro id. terceros, con..... 1750

Cuatro id. cuartos, con..... 1500

Ocho id. quintos, con..... 1250

Diez y seis ordenanzas, con..... 1000

Art. 3.º La dirección de Comunicación se organizará y regirá por disposiciones especiales.

Art. 4.º La sección de contabilidad continuará rigiéndose como hasta el día mientras no se aplique la reforma propuesta por el ministro de Hacienda en la ley de presupuestos. Llegado este caso, se harán en la plantilla general las reducciones de personal correspondientes a la disminución de servicios que proporcione aquella reforma.

Art. 5.º Pasarán a depender del ministerio de Fomento los negocios relativos a construcciones civiles, emplazamiento de poblaciones, alineación de calles y plazas, ordenanzas de construcción, declaración de utilidad pública y espropiación forzosa, sociedades de auxilios mutuos y academias de medicina y cirugía.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

Como complemento del anterior publico también la Gaceta varios decretos: Declarando cesantes, por reforma, a los funcionarios siguientes:

D. Feliciano Perez Zamora, director general de administración local.

D. Castor Ulloa, jefe de tercera clase de administración civil.

D. Félix Soldevilla, jefe de tercera clase.

D. Hermenegildo Estévez, jefe de tercera clase.

Nombrando para los nuevos cargos a las personas siguientes:

Jefe de primera clase de administración civil, oficial mayor del ministerio D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Jefe de segunda clase, oficial de la de primeros a D. Mariano Castillo y Jiménez, gobernador que ha sido de provincia.

Jefe de segunda clase, oficial de 2.ª de primeros a D. Gregorio Alcalá Zamora, gobernador que ha sido.

Jefe de segunda clase, oficial de la de primeros a D. Pío Guillón é Iglesias que desempeña el mismo cargo.

Jefe de segunda clase, oficial de la de primeros a D. Esteban Ochoa y Perez, secretario que ha sido de la presidencia del ayuntamiento.

Jefe de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. Manuel González Llana, gobernador que ha sido.

Jefe de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. Gerónimo Sánchez Borja, diputado a Cortes.

Jefe de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. Juan de Morales y Serrano, oficial primero de la clase de terceros del consejo de Estado.

Y jefe de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. Joaquín María López Paiz, secretario oficial cuarto de la clase de terceros del consejo de Estado.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico, con fecha 11 del corriente, y por conducto del cónsul general de España en Londres, participa que no ocurre novedad en aquella provincia, y que su estado sanitario es regular.

La caja de Depósitos pagará el día 3 de mayo el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, que no excediendo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino, fecha 31 de enero último, y cuyos carpetas de señalamiento lleven los números del 401 al 430 inclusive.

El día 3 de mayo pagará la caja de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 5101 al 5200 inclusive respecto a los primeros, y del 1863 al 1934, también inclusive, a los segundos.

Segun los partes recibidos, ayer Hovió en Alentejo, Bilbao, Córdoba, Granada, Jaén, Murcia, San Sebastian, Santander y Vitoria.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1870 fanegas de trigo al precio medio de 43-19.

La cebada se vendió de 17 a 20 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 29 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORNILLA.

Abrióse a las diez, continuando la discusión del proyecto de autorización para plantear los de Gracia y Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Montero Ríos) espuso que el gobierno, hasta el momento de usar de la palabra el Sr. Calderón Collantes, no había fallado a las prácticas parlamentarias no terciando en el debate, lo cual hubiera hecho en esta sesión sin la escitación de dicho señor diputado.

Elogió la altura y la ilustración del debate con motivo de los proyectos sometidos a la deliberación de la cámara.

Manifestó que la forma de discusión propuesta por la comisión y a la que se opuso por medio de una proposición el Sr. González Marrón, no ahogaba el debate; buena prueba de ello la amplia y solemne discusión habida sobre dichos proyectos. Y que de la espropiación de los oficios enajenados de la corona procedía, no del partido liberal, sino de los tiempos del absolutismo.

Defendió a la magistratura española de la sospecha que revolvían las palabras del Sr. González Marrón, de que el proyecto de casación criminal no produciría los resultados apetecibles.

Añadió que lo más importante del debate había versado sobre el proyecto de ley de matrimonio civil. Que temió que se hubiese atacado este proyecto de demasiado religioso, demasiado católico, demasiado conservador.

Que este proyecto era, como la Constitución, una fórmula de transacción entre todas las fracciones de la Cámara. Que en junio se presentó un proyecto de ley de matrimonio civil por el Sr. Romero Ortiz, esencialmente radical, contra el que no se formó, como vulgarmente se dice, atmósfera, habiéndose formado decididísima contra el que se discutía, desde el momento en que se dió lectura de él en la Cámara. Que el proyecto de ley de matrimonio civil estaba basado en el principio de la libertad, armonizaba con los intereses de la Iglesia católica, y obedecía a los mas severos principios de la moral. Que el matrimonio civil, mas radical que el proyecto, existía en Francia, Austria é Italia, a pesar de que en estas naciones no estaban separados la Iglesia y el Estado, no siendo por lo mismo el proyecto consecuencia de la fórmula de la Iglesia libre en el Estado libre.

Que no lastimaba interés alguno católico ni religioso; ni establecía nivaltación de creencias, y si igualdad de derechos en el orden civil. Que los sistemas inglés y portugués producirían perturbación en el orden civil. Que ninguna secta religiosa tenía igual derecho matrimonial que otra; y la Iglesia católica no tenía tampoco unidad en este derecho, que variaba en la Iglesia de Oriente con la Griega, mientras que la Iglesia de Oriente tenía mas restringidos los impedimentos que la de Occidente. Que por ello aceptando el sistema inglés o portugués, se faltaría al precepto constitucional de que todos los españoles deben gozar de idénticos derechos, cualquiera que sea la religión que profesen. Que el matrimonio civil, tal y como aparece en el proyecto, salvo algun pequeño detalle, estaba planteado en Francia, en Bélgica, en Holanda, y en toda la Europa católica, excepto Portugal. Y que el protestantismo negó el carácter sacramental al matrimonio, y aun cuando intervenía en ellos el ministro protestante, lo hacía en nombre del Estado, pudiendo prescindirse de esta formalidad por disposición del monarca.

D. claró que el proyecto tenía mayor defensa en el orden religioso que en el constitucional. Que el orador era progresista, pero antes que progresista era católico, y que si creyera que el proyecto lastimaba la religión católica, que era la que profesaba y pensaba profesar siempre, antes que dar un voto contrario a su conciencia, abandonaría la Cámara y se retiraría al hogar doméstico.

Espuso que si los españoles eran católicos, ninguna traba se les imponía por el proyecto para cumplir la ley católica, y sino lo eran, ningún derecho había para imponerles el matrimonio sacramental, contrayendo al precepto constitucional de la libertad de conciencia. Que el Concilio de Trento no declaró como dogma, y si como disciplina, la necesidad de la intervención del párroco para la validez del matrimonio. Que en dicho Concilio sesenta padres votaron por el matrimonio civil, y lo defendió el general de la orden de los jesuitas, el padre Lainez, manifestando que lo contrario era una herejía. Que aun aceptando el decreto del Concilio con carácter dogmático, la Iglesia católica no rechazaba el matrimonio civil. Que el pontífice Benedicto XIV declaró en el breve *Reduus in vias*, que los católicos podían celebrar ante las autoridades herejes el matrimonio civil. Y que en el siglo actual habíanse publicado decretos de la misma índole por Pio VIII, y si la doctrina del proyecto era herética, necesariamente estaría fuera de la Iglesia católica los espasmos pontificios.

Y añadió, por último, que no se consideraría digno del puesto que ocupaba, si contribuyera en lo más mínimo a abrir la más pequeña puerta a la inmoralidad de la familia con el proyecto. Que no consentiría que sus hijas se casasen sólo civilmente, sino que también canónicamente, porque si bien era ciudadano, era también católico. Y que el proyecto cerraba la puerta al divorcio.

Rectificaron los Sres. González Marrón y ministro de Gracia y Justicia, y se declaró suficientemente discutida la totalidad.

Se leyó una enmienda del Sr. Moreno Nieto, concediéndole la palabra a su autor para apoyarla; pero habiendo hecho presente que la hora era avanzada y no podía terminar su discurso en esta sesión, se suspendió el debate.

El Sr. HERREROS DE TEJADA: Deseo que conste en el *Diario de las Sesiones* que habiendo tomado parte en las tres votaciones verificadas ayer, no aparece mi nombre en la tercera, en que voté con la mayoría.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Constará.

Orden del día para mañana: Peticiones.

Aprobación definitiva del proyecto de pensión a los huérfanos de D. Gonzalo Castañón.

Id. del de supresión del grado de bachiller.

Discusión del proyecto de ley electoral.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guarnición y otras tres de milicia ciudadana, precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirá por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará con ella el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocarán delante de los maderos del ayuntamiento hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del ejército, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso; concluido éste, se retirará el cabildo a la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá este acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército y de la milicia ciudadana, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que previene el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento.

En la sección de ciencias morales y políticas del ateneo de Madrid, se discute actualmente el siguiente tema: El principio federativo y su aplicación a la organización política de los pueblos y a las relaciones internacionales. Han hecho uso de la palabra los Sres. Revilla, Tobino y Velasco, sosteniendo la aplicación inmediata del principio federativo y por consecuencia la constitución de la república federal. Han defendido las ideas monárquico-constitucionales el Sr. Torres Aguilár y D. Francisco Fernández y González. El presbítero D. Miguel Sánchez ha defendido sus teorías y el Sr. Vidar la necesidad histórica de la monarquía democrática, ó de otra forma semejante, en que la unidad del poder dé fuerza al nuevo derecho, hoy demasiado débil, para informar a la república federativa.

Noticias oficiales recibidas anoche por el cable trasatlántico anuncian nuevos acontecimientos prósperos para España en la isla de Cuba. El telegrama a que nos referimos no da, pero ofrece detalles.

En La Oja habían empezado ayer a alojar a los jornaleros faltos de trabajo en las casas de los vecinos acomodados. El número de braceros sin ocupación parece que es en aquella población bastante considerable.

Ha sido nombrado jefe de administración de segunda clase, administrador de la aduana de Ponce en Puerto-Rico, el Sr. D. Francisco de Paula Abanera, que ya había desempeñado otras varias administraciones de aduanas en la citada isla.

Nuestro embajador en Londres dirigió ayer un telegrama al gobierno, participándole que no se tenían noticias detalladas acerca del incendio ocurrido en Manila, lo cual desgraciadamente parece confirmar el hecho.

En Humanes, pueblo de esta provincia, no se han verificado las operaciones del sorteo por no existir mozo alguno sortable en aquel pueblo.

La comisión de examen de la Imprenta Nacional ha redactado una extensa y luminosa Memoria acerca del estado de dicho establecimiento, que en breve se publicará en la Gaceta.

Algunos literatos están organizando un banquete para obsequiar al reputado novelista Sr. Dumas, hoy entre nosotros.

No es cierta la noticia dada por un periódico, referente a que el último paquete inglés llegado a la Habana, había sido detenido y registrada la correspondencia que conducía, por suponerse que la del cónsul de Inglaterra contenía algo favorable a los filibusteros.

El Puente de Alcolea dice que a la altura a que han llegado las cosas no hay otra solución posible para cerrar el período constituyente, que la elección de monarca. Y añade:

«Todo lo que no sea una solución de esta especie, creemos que no será más que un paliativo, que concluirá con las fuerzas vivas del país y con la paciencia de cuantos de buena fe y con recta intención anhelan ver consolidadas en España las grandes conquistas de los tiempos modernos, que son la fórmula de la revolución de setiembre.»

La Política dice que el general Prim, en el consejo de ministros celebrado anteayer, habló energicamente contra la conducta de ciertos diputados radicales, diciendo que con esos señores no se podía ir a ninguna parte, y que si seguían así él se iría pronto a su casa y de su casa al extranjero.

Dice la Epoca:

«Por la vía inglesa hemos recibido hoy cartas de Puerto-Rico que no dejan de ofrecer gravedad.

Habia cuandó el rumor de que se

preparaba una expedición filibustera mandada por Quesada para distraer la atención de Cuba. Las personas que conocen aquella isla y los medios con que cuentan las autoridades y el elemento peninsular, desean que el gobierno no se adormezca en una imprudente confianza.»

El Puente de Alcolea se hace eco de los rumores que circulan, los cuales anuncian grandes acontecimientos para el mes de mayo. Nuestro colega no dice cuáles podrán ser esos sucesos.

El Eco del Progreso dió la noticia de hallarse gravemente enfermo el diputado progresista Sr. D. Joaquín Garrido. Deseamos al Sr. Garrido una pronta mejoría.

Un colega dice que el Sr. Castelar interpondrá al gobierno sobre la política actual y sobre la necesidad de terminar la interinidad proclamando la república.

El Eco de España habla de una manifestación que se efectuará en Madrid uno de estos días, pidiendo que termine la interinidad.

La Discusión continúa anunciando la dimisión del Sr. Riveyro, pero hoy para dar mayor variedad é importancia a su anuncio de todos los días, lo amplía diciendo que también dimitirá el Sr. Sagasta. Es posible que nuestro colega nos anuncie mañana alguna otra dimisión que no tendrá mayor fundamento que las anteriores.

Ayer de mañana lleó a Madrid, procedente de Avila, y con dirección a los baños de Alhama de Aragón, el general marqués de Navaliches.

Ha permanecido muy pocas horas en esta capital, rodeado de sus parientes y allegados, que, como es natural, desearon enterarse personalmente del estado del convaleciente.

El marqués va mejorando considerablemente, habiéndose en su estado de salud pronto se verá completamente restablecido al consolar lo cual tenemos una verdadera satisfacción.

Dice las Novedades:

«El Tiempo arrecia fuertemente en su oposición a la candidatura del duque de Montpensier, lo cual debe honrar a este señor.

Como es natural, combate también del duque de la Victoria, lo que no lo honra menos.»

Un colega dice que el general Prim, en vista del Estado de división en que se halla la mayoría de la cámara, ha indicado la conveniencia de que se celebrase una reunión de la misma mayoría, a fin de acordar una línea de conducta franca y explícita.

Dicen los periódicos de Londres, con referencia al último paquete llegado de Rio Janeiro, que uno de los primeros decretos del emperador del Brasil después de la conclusión de la guerra del Paraguay, ha sido el de la concesión de los cables telegráficos del imperio al sindicato en que están interesados dos ingleses, Sr. Charles Bright, y Sr. Latham Clark, un español, D. Arturo de Marcoartú, y un norte-americano, Sr. William Johnson.

Los concesionarios tienen derecho esclusivo durante sesenta años para establecer cables submarinos en el imperio brasileño, que se unirán por el Norte a las Antillas inglesas, y por el Sur a los cables telegráficos de la Plata, concedidos también a D. Arturo de Marcoartú con derecho esclusivo durante cincuenta años para comunicarse con el Brasil, las Antillas y Europa.

El capital que requieren ambas empresas es aun mayor que los de las grandes compañías de telegrafía transatlántica que ya funcionan, y todas las líneas deben hallarse en perfecta explotación el 23 de marzo de 1872.

La antigua y primitiva congregación de Nuestra Señora de la Buena-Dicha y Víctimas del Dos de Mayo, establecida en la parroquia de San Ildefonso, de la que es protector el Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo, celebra en la capilla y parroquia de San Antonio de la Florida, el día 2 de mayo, honras generales por las víctimas de 1808, y particularmente por los 45 fusilados en la Montaña del Príncipe Pio, entre ellos el presbítero don Francisco Gallegos y D. Manuel Antón, individuos que fue on de dicha congregación.

La revista próxima a publicarse con el título de la *Federación Española*, será dirigida por el conocido escritor Enrique Rodríguez Solís, con la colaboración de los distinguidos publicistas Orensé, Barcia, P. García López, Alsina, Guisasaola y otros conocidos republicanos de España y del extranjero.

Bajo la presidencia del Sr. Gamazo, celebró anoche la academia de Jurisprudencia sesión práctica pública. Continuando la discusión de la importante Memoria sobre reservas del Sr. Ordóñez, pronunciaron brillantes discursos los Sres. Rodó y Diaz Argüelles, y notables rectificaciones los Sres. Fernandez Trévaco y Gonzalez Castañón.

2008 Ministerio de Cultura

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes ESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 29. Anoche ha sido discutida una re-union publica.

En provincias los obispos aconsejan generalmente votar en pro del plebiscito. Ya se han publicado circulares de varios obispos.

A primera hora se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 73-90. El 3 por 100 español interior a 23 1/2.

El 3 por 100 id. exterior, de 1867, a 23 1/4. El 3 por 100 id. id. 1869, a 27 1/2.

Barcelona, 29. El consolidado a 25-10. El 3 por 100 diferido, a 25-05.

Paris, 29. El rumor esparcido en la Bolsa de una tentativa de asesinato contra el emperador no tiene fundamento alguno.

El Sr. Julio Favre se ha adherido al manifiesto de la izquierda en contra del plebiscito.

La Bolsa de hoy ha cerrado: El 3 por 100 español interior a 24 1/8.

El 3 por 100 exterior español, a 29. El 3 por 100 francés, a 74.

El 4 1/2 id. a 102-25. Londres, 29. Consolidados ingleses de 94 a 94 1/8.

El 3 por 100 portugués a 33 1/4. Francfort, 29. El 3 por 100 español exterior a 27 3/4.

Paris, 30. Anoche en el bolsin se ha cotizado el 3 por 100 francés a 74-30.

Los obispos de Arras y de Anney han escrito al cetro de sus diócesis aconsejándole votar en pro del plebiscito.

Lisboa, 30. Nuevos desórdenes populares han tenido lugar en Castro Baire. Ha habido muertos y heridos.

Ayer se ha verificado la inauguracion del monumento de D. Pedro IV, con tranquilidad. La muchedumbre era inmensa.—Fabra.

De todos los cuerpos que constituyen la guarnicion de Castilla la Nueva, solo el batallon de cazadores de Arapiles falta entregar el nuevo armamento Berdan, pero lo obtendrá tan luego como llegue a Madrid.

El general Mackenna, jefe del distrito militar de A. duclena, salió anteayer para los baños de Archena.

Ha sido nombrado presidente de la Junta de calificacion para los articulos de suministros a la tropa de esta guarnicion durante el mes de mayo, el señor coronel del tercero de a pié D. Manuel Alarcon.

Hoy ha estado de ejercicios de instruccion la brigada lijera.

Hoy estaba colocado ya en el paseo del Dos de Mayo el toldo de costumbre, pero de mayor longitud que el de años anteriores.

La actividad que el Sr. Sagasta demostró en el ministerio de la Gobernacion sigue desarrollandola en el de Estado, donde al par de varios trabajos notables e importantes como los tratados con varias naciones de Europa, se ocupa en el arreglo de las cuestiones pendientes entre España y las republicas americanas, cuyo arreglo ha de producir favorables consecuencias para nuestro comercio y nuestra politica al otro lado del Atlantico.

Los empleados en los ferro-carriles del Mediodia han elevado una exposicion al Regente y a las Cortes contra la contribucion que se les impone por el nuevo arreglo de impuestos del señor ministro de Hacienda.

Nos dicen de Florencia que la salud del rey ha vuelto a quebrantarse, y que su estancia en Nápoles le ha sentado muy mal.

En la procesion del Dos de Mayo formarán 8000 voluntarios de la libertad.

Han principiado las obras de desmonte de los terrenos del parque del ministerio de la Guerra.

Hoy se ha entregado al regimiento de Infanteria de Cantabria el armamento Berdan.

Ya se ha colocado la verja en los terrenos del ministerio de la Guerra que dan a la calle del Saucó.

Se han concedido seis meses de licencia para San Sebastian y el extranjero al general D. Joaquin Zayas de la Vega.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba: Habana 13.

Hoy se ha publicado aqui un telegrama del capitán general, fechado en Puerto Principe el 10.

La columna de marinos mató 50 insurrectos, incluidos Manuel Agüero y Francisco Lescas, jefes insurgentes. Continúan las presentaciones voluntarias.

Todos los dias se presentan enemigos en los campamentos españoles pidiendo la proteccion garantizada por la amnistia.

Los rebeldes están en confusion por todas partes. El conde Valmaseda llegó a las Tunas, extendiendo sus líneas hacia Puerto Principe.

El Telégrafo autógrafa crea una Agencia telegráfica para España, que empezará su servicio desde mañana. La circular que dice haber enviado este propósito a los periódicos españoles no la hemos recibido.

El ministro de Negocios Etranjeros de los Estados Unidos, se ha negado a recibir al Sr. Cadwell como ministro del Perú, por ser ciudadano americano. El embajador alegó que el Sr. Burlingame habia sido reconocido enviado de la China, a lo cual contestó el ministro de Estado que Burlingame venia con una mision especial, no solo para aqui sino para otras potencias. Cadwell apeló a la comision de negocios etranjeros del Senado; pero está despues de oírle, le dijo que el caso estaba fuera de su jurisdiccion.

Igual suerte le cupo hace poco al señor Squires, nombrado ministro por Honduras, y a Polson y Delmonte nombrados comisionados por Saget, presidente actual de Hayti.

Al panteon de marinos ilustres que se ha erigido en la isla de San Fernando, cerca del antiguo colegio naval hoy ya oficinas del departamento, serán conducidos en breve los restos del vicealmirante Bustillos, del contraalmirante Mendez Nuñez y del almirante Armero, que descansarán junto a las cenizas de Regio, Ciscar, Rodriguez Arias, Alava, Cordova y marqués de la Victoria. Los restos de Gravina fueron traídos a Madrid y se traerá tambien el magnifico mausoleo que para el mismo ha sido construido.

Parece que ha sido promovido a brigadier el coronel de caballeria del regimiento de Santiago.

El catrónico de Historia natural, de Valencia, D. Salustiano Sotillo acaba de publicar la segunda edicion de su obra sobre dicha asignatura dedicada a los alumnos de segunda enseñanza de los Institutos. Comprende además un excelente tratado de fisiología.

Ayer tomó posesion de la direccion de la Gaceta y administracion de la imprenta Nacional el Sr. D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Por lo visto en Paris no se tenía noticia de la candidatura de un príncipe prusiano para el trono de España de que dió cuenta la Epoca en una carta de aquella capital. La Agencia Havas comunicó la noticia de la Epoca a los periódicos franceses y sobre este asunto dice el Telégrafo autógrafa:

«La noticia llegada aqui por despacho telegrafico de que el príncipe Federico de Prusia es el candidato del gobierno para el trono español, ha producido una impresion no muy favorable dadas las relaciones que existen entre Francia y Prusia.»

Mas adelante añade: «Digimos ayer que seria posible que el gobierno francés consiguiera un desarme en Prusia: en los círculos políticos se niega hoy esta posibilidad y aun se añade que el gobierno francés en vista de las noticias recibidas de España, respecto a la candidatura al trono del príncipe Federico, no solo no gestionará por el desarme sino que se preparará a oponerse a las exigencias de la Prusia.»

«Creemos exajerados estos rumores; sin embargo, la circunstancia de haber venido por distintos conductos el telegrama relativo a la candidatura al trono del príncipe prusiano, ha hecho creer en la posibilidad de la noticia, que, como es natural, aqui no sienta bien.»

«En las regiones oficiales francesas no hay conocimiento formal de esta noticia, si bien, segun nos aseguran, en una reunion semi-oficial habia hace tres dias indicado algo un elevado personaje español.»

Ha fundeado en las aguas del Tajo, frente a Lisboa, la escuadra británica, compuesta de nueve fragatas de guerra. El día 27 a las dos de la tarde asistieron los reyes de Portugal, infantes, cuerpo diplomático, altos funcionarios y cuantos de notable ciencia, Lisboa en artes, ciencias, milicia y magisterio, a un almuerzo ofrecido en su obsequio por la oficialidad de la escuadra en la fragata Minotaur.

Despues del almuerzo, que fué sumptuoso, tuvo lugar el baile, en el que tomaron parte SS. MM.

Los buques estaban profusamente engalanados, y parecia mas bien un jardín de flores que fortificaciones de guerra, tal era la profusion de colores.

Entre los convidados se hallaban el Sr. Fernandez de los Rios y señora, y el personal de la legacion española.

El rey vestia de almirante portugués, y de gran uniforme el rey D. Fernando y el infante D. Augusto.

En la madrugada de hoy intentó un hombre saltar la tapia de la casa del hermano del señor conde de Toreno, en la calle de Quintana, barrio de Argüelles, siendo detenido por los serenos de dicha calle, ocupándole una cartera que contenia tres llaves.

La empresa editorial La Ilustracion de Barcelona ha empezado a publicar por entregas de gran lujo la obra de Garibaldi, que ya hemos anunciado. Lleva el título de *Donna en el siglo XIX* y va precedida de un prólogo por D. Roque Barcia.

El día 2 de mayo celebrará la Orden Española, humanitaria y victima del 12 de mayo de 1808 en la iglesia de Muravillas de esta capital, el aniversario que aun lamente viene celebrando en sufragio de los que fallecieron en el parque de Artilleria de Monteleon.

Los periódicos portugueses anuncian la llegada del delegado del gobierno español, auxiliar de Fernandez de Hacienda, D. Modesto Fernandez, conduciendo a Lisboa un millon de coronas de oro (100.000.000 de reales próximamente) en títulos de la deuda española consolidada interior del 3 por 100, para entregarlos a los dueños de títulos en equivalencia de los antiguos. Todavía esperan mas valores de Madrid para el canje de la deuda.

Son muchos los portugueses que se interesan en la adquisicion de efectos públicos de nuestro país, a juzgar por lo que dicen los periódicos lusitanos.

Ha tomado posesion del consulado de España en Lisboa el señor Muñoz del Cano.

En Cádiz se celebrará mañana y pasado la traslacion de los restos de varios marinos célebres, cuyos nombres ya indicamos al panteon de marinos ilustres establecido en la isla, y al propio tiempo se conmemorará el Dos de Mayo y el acto heroico del bombardeo del Callao. El comandante general del departamento habia publicado una orden del día anunciando esas solemnidades a que concurrirán los cuerpos de la armada. En el mismo día 1.º quedarán instaladas en el gran edificio del colegio de guardias marinas todas las oficinas del departamento, segun estaba mandado por el almirantazgo.

Se cree fundadamente que con el levantamiento del estado de sitio de Barcelona, serán puestos en libertad casi todos los detenidos a consecuencia de la insurreccion de Gracia.

Han sido puestos en libertad los ex-concejales de Barcelona Sras. Bernagosi, Miller y otros 23 ó 30 individuos detenidos en el ponton Europa a consecuencia del movimiento de Gracia.

Ha sido condenado por consejo de guerra a la última pena en garrote, a consecuencia del molin de Gracia, un republicano conocido por Giuseppe, de Gracia; pero se cree que no se ejecutará la pena, pues se ha pedido la causa para revisarla, como la de una mujer sentenciada a algunos años de presidio.

El diputado D. Juan Ulloa ha presentado hoy a las Cortes gran número de solicitudes para que se conserve la jurisdiccion exenta de las Ordenes.

Parece que se van a publicar en un folleto los magníficos discursos que estos dias han pronunciado los Sres. Calderon Collantes, Martos, Madrazo, Montero Rios y otros oradores, acerca del matrimonio civil, cuya discusion durará aun algunos dias.

Hoy recibimos por la via de Nueva York noticias de la Habana que alcanzan al 9 del actual.

—Dos telegramas del capitán general fechados en Puerto Principe, uno el 4 y otro el 6: en el primero dice: «Diez columnas están en campaña, que se irán fraccionando y multiplicando: en el otro dice que la columna de Vergel reconoció la sierra de Cobitas sin hallar obstáculo alguno: que la columna de Fajardo se corrió al Caunao, destruyó una teneria y herreria, hizo 16 muertos, 6 prisioneros y llevó a la ciudad 800 reses, sin tener baja alguna; que se está fortificando a Caunao y Najaza: que la insurreccion está desorganizada y que se esperan presentaciones de mucha importancia.»

—En la jurisdiccion de Holguin, el teniente coronel Maria mató 40 mambises, entre ellos el cabecilla Checo, y se le presentaron 300. Habian salido tres compañías para Puerto Padre, con el objeto de cortar la retirada a los insurrectos.

—La cañonera Activo ha recogido en una pequeña ensenada del departamento Oriental un bote de construccion americana, de 20 pié de eslora y cinco y medio de manga, y destruyó dos canoas, una en Banes y la otra en Nipe.

—La guerrilla de Balmaceda que mandaba el denodado Gonzalez Boet, no ha sido disuelta, como se ha dicho; al contrario, sigue persiguiendo por el departamento Oriental las pequeñas gavillas que aun quedan, y esterminarlas.

—Han sido fusilados en Cuba el cabecilla Alayo y tres de los seis prisioneros que hizo entre Sevilla y Aserradero una columna que desembarcó la cañonera Contramestre.

—No es menos satisfactorio el estado de la jurisdiccion de Gibara, en donde los pocos enemigos que quedaban se iban presentando y avechillándose en sus antiguas estancias: el comercio de esportacion de frutas del país es muy activo en el puerto de Gibara.

—Las comunicaciones estaban abiertas y francas en todas direcciones por la jurisdiccion de las Tunas, y todos los dias median entrevistas entre las diversas columnas que operan por distintos puntos. Bayamo y Las Tunas se comunican con mucha facilidad.

—Cerca de Cardenas reventaron el 8 por la noche las calderas del ingenio Francisco, y voló toda la casa, muriendo algunos y otros heridos.

do nueve personas, entre ellas el dueño de la finca D. Manuel Cabarcos, comandante del primer batallon de voluntarios de aquella ciudad.

—El vapor Triunfo ha llevado de al Habana 400 hombres para los cuerpos que están operando en el Camagüey, y además una bateria del sistema Krupp, estacionada en Alcolea.

—El conde de Balmaceda al llegar a Las Tunas habia publicado la siguiente proclama:

«Habitantes de la jurisdiccion de las Tunas: Hace 17 meses que estais en abierta rebeldia contra vuestro legítimo gobierno: en todo este tiempo habeis obedecido a jefes que no tenían derecho de mandaros, habeis atacado a las tropas españolas en los convoyes que se conducian a las Tunas, donde moraban vuestras familias y eran atendidas por los mismos a quienes habeis la guerra; habeis desenterrado y escarneo los cadáveres de los soldados que sucumbieron en tan sagrada mision, y todos estos crímenes los cometisteis contra los que fueron vuestros hermanos, solo porque media docena de hombres arruinados así os lo mandaron.»

La espada de la ley debia caer sobre los autores de tantos crímenes, y aqui tenéis a mis columnas para castigarlos: los primeros encuentros que con ellas habeis tenido os habrán hecho comprender que vuestra muerte es inevitable y que solo podeis evadirla presentándoos con vuestras armas a los jefes de mis tropas.

Ocho dias tenéis de término para lograr el perdón, los que solo habeis pedido como soldados; despues de este plazo solo os espera la muerte, que es el castigo de los traidores a su patria.

Todo el departamento Oriental está pacificado por esos mismos soldados que tenéis a vstra vista: ellos saben vencer y perdonar; escoged, pues, las órdenes que ha de darles vuestro comandante general.—El conde de Valmaseda.—Cauto del Embarcadero, 21 de marzo de 1870.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 30 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion a las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. ALARCON presentó una exposicion.

El Sr. VILLALOBOS dijo que la comision para la informacion parlamentaria del estado de las sociedades de crédito habia acordado reunirse en tres secciones y dar cuenta todos los sábados de sus trabajos, y otras distitas determinaciones, de que ya hemos dado cuenta.

El Sr. VALLIN preguntó al ministro de la Gobernacion si podia manifestar a qué respo día el movimiento de gobernadores, secretarios y empleados de su ministerio.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que él no habia cambiado los gobernadores y demás funcionarios en los términos que suponía el Sr. Vallin. Además si los actos de esta clase de un ministro merecian censura, que se presentase un voto en este sentido.

El Sr. ULLOA presentó una exposicion.

El Sr. PREFUMO preguntó al ministro de la Gobernacion sobre un empréstito hecho con el Banco de España por la direccion de Beneficencia, y pidió el expediente relativo a este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que no sabia nada de este asunto; que se enteraría y que traería el expediente a las Cortes.

El Sr. FUENTE ALCAZAR presentó una exposicion.

El Sr. BARRENECHEA preguntó al Sr. Moret sobre el estado de los trabajos de la comision que debe presentar el proyecto de eleccion de monarca.

El Sr. MORET dijo que cuando él dejó de formar parte de la comision, esta tenia casi ultimado su trabajo, y lo estaría el día que lo necesitaran las Cortes.

El señor marqués de SANTA MARTA preguntó si el gobierno tenia inconveniente alguno en traer la nota que se habia pedido sobre los diputados que cobran sueldo del Tesoro.

Preguntó tambien si era cierto que se habian vendido los solares del Carmen y del cuartel del Soldado y en virtud de qué ley.

Preguntó por último, si era cierto que aun no habian dado algunas provincias su contingente para la quinta de 1869, mientras la de 1870 se sacaba en algunas partes a cañonazos.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo, que efectivamente quedaban residuos de la quinta de 1869 y que estaban entrando en caja.

El señor ministro de la GUERRA dijo que él habia pedido la nota de los diputados empleados, y que era cierto que habia vendido los solares indicados, con arreglo a la autorizacion que le concedia la ley de presupuestos.

El señor marqués de SANTA MARTA pidió al ministro de la Gobernacion que tragara una nota espresiva de las provincias donde no se habia hecha entrega por completo del cupo de la quinta de 1869.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que lo traería.

A consecuencia de haber dicho el señor ministro de la Gobernacion que el señor marqués de Santa Marta no tenia mas significacion que la que le proporcionaban ciertos cambios o retruécanos de palabras, el señor marqués dijo que él era lo bastante conocido para no aspirar a que se le conociera más, y que no envidiaba la significacion del señor RIVERO.

A peticion del presidente esplico esta frase, asegurando que significaba con ello la personalidad politica del ministro de la Gobernacion.

Las Cortes preguntadas autorizaron al señor marqués de Santa Marta para seguir en este debate personal, en que el señor ministro de la Gobernacion dijo al marqués de Santa Marta que no sabia lo que se decia, y el señor marqués de Santa Marta recordó que el ministro habia dicho hace poco que no sabia lo que se hacia.

Habiendo mostrado olvido el Sr. Rivero el nombre del señor marqués de Santa Marta, este le dijo que podia recordarlo, porque en su casa habia estado varias veces para tratar de asuntos reservados.

El Sr. RIVERO le contestó que en efecto habia estado diferentes veces en casa del señor marqués, como está en la del Sr. Rivero, para tratar de derribo lo que cayó en setiembre, pero que si por acaso entendia alguien que esta visita significaba otra cosa, debia declarar que en ningún caso él habia intervenido en los fondos para hacer la revolucion.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel) preguntó al ministro de Ultramar si estaba dispuesto a que continuara el debate acerca de la Constitucion de Puerto-Rico, y si habia llegado el acta de un diputado de Puerto-Rico, electo hace tres meses.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que estaba decidido a que continuara el debate acerca de la Constitucion de Puerto-Rico, y que el acta de diputado a que se referia el Sr. Rodriguez, no habia llegado todavia; pero que se removerian los obstáculos que hubiese para que viniera.

El Sr. PICO preguntó acerca del estado de los trabajos de la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley para venta a ce so de baldíos.

Los Sres. Diaz Quintero y Bueno contestaron que la comision habia dado su dictamen y que de la mesa dependia ponerlo a discusion.

El Sr. ROJO ARIAS preguntó si se habia concedido un privilegio al banco hipotecario Lopez.

El señor ministro de FOMENTO dijo que no.

El Sr. BUENO pidió que se destinaran 6000 duros del fondo de calamidades a la estacion de la langosta en la provincia de Badajoz.

El señor ministro de FOMENTO dijo que cuando la langosta estuviera en el estado que puedan aprovechar los trabajos para estinguirla, se procuraria estinguir esta calamidad.

El Sr. TUTAU hizo una pregunta al ministro de Hacienda.

El presidente del CONSEJO contestó que el ministro de Hacienda estaba enfermo, y que hoy se habria levantado el estado de sitio en Barcelona.

El señor ministro de ESTADO leyó varios tratados con potencias extranjeras.

El Sr. FIGUERAS preguntó a la mesa si habia venido el expediente relativo a los sucesos que ocurrieron con motivo de la quinta.

El señor PRESIDENTE dijo que ayer lleó.

Tambien dijo que el ministro de la Gobernacion aplazaba para cuando lo creyera conveniente una interpellacion del Sr. Vallin sobre movimiento en el personal de su ministerio.

El Sr. VINADER esplanó una interpellacion quejándose de las vejaciones que sufron los españoles en la frontera francesa porque las autoridades del vecino imperio los internan sin motivo.

El señor ministro de ESTADO dijo que a los que se internaban era a los conspiradores contra el orden en España, que con cédulas evidentemente falsas se acercaban a la frontera con ánimo de entrar a subvertir el orden. A las personas pacificas no se les molestaba.

El Sr. FIGUERAS consumió el segundo turno en la interpellacion del señor Vinader, comenzando por declarar que la autoridad francesa habia cumplido con su deber atendiendo a las reclamaciones de los agentes diplomáticos de España; pero creia que nuestro consul se habia equivocado tratando como a emigrados a individuos que no lo eran. Y la prueba de que no lo eran estaba en que los detenidos pidieron ser acompañados hasta la frontera española y entregados a la autoridad segura de que no habrian de sufrir persecucion.

Era, pues, evidente que los detenidos no fueron por no haber cumplido como debia la autoridad española de España, y que está se habia hecho acreedora a una severa represion.

El señor ministro de ESTADO hizo constar que el abogado detenido por la autoridad francesa no era extraño a la politica, como dijo el Sr. Vinader, sino el presidente de un comité carlista que venia de asistir a una reunion politica, en la cual se trataba de algo contrario a la legalidad existente.

Y siendo esto así, no era extraño que el consul en Perpignan hubiera negado la proteccion que de él se solicitó contra el acuerdo del prefecto francés, teniendo en cuenta los antecedentes, por todo lo cual no podia él reprender a todo lo contrario, toda vez que si se aquel funcionario, los antecedentes hacian fácil equivocar, los antecedentes hacian fácil la equivocacion.

Por lo demás, él no daba importancia alguna al partido carlista, y si no lo hacia porque es hasta humano el evitar a ciertos insensatos que se le acen a aventuras que les cuesten la vida, él dejaria la frontera abierta a todos los partidarios de D. Carlos y a éste, seguro de que nada absolutamente adelantarian.

El Sr. FIGUERAS rectificó y dijo que al haber asistido a la reunion de Vivex

En un crimen, entonces debían ser enjuicados al tribunal de la guerra...

Recibieron los oradores y se dió por terminada esta sesión.

El Sr. REBULLIDA pidió al ministro de la guerra una nota sobre los fondos existentes en la caja de Redenciones.

También osó á la comisión de reforma de la ordenanza del ejército para que se adoptase sus bases.

El señor ministro de la GUERRA dijo que será servido el Sr. Rebullida en lo relativo al balance de la caja de Redención, y que respecto á la reforma de la ordenanza avanzaba en el seno de la comisión.

El Sr. CRINCHILLA leyó un despacho de la diputación de Jaén firmado por el gobernador, solicitando lo dos del gobierno para atender á las cargas de beneficencia, porque, de no hacerse así, mañana quedarán cerrados los establecimientos públicos.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el gobierno había providenciado ya sobre asunto tan urgente.

Entró en la orden del día y quedaron aprobados los dictámenes de peticiones que estaban á discusión.

Aprobáronse definitivamente las dos leyes que estaban en la orden del día con este objeto.

Se acordó que una comisión de las Cortes asistiera el día 2 á las honras fúnebres por los individuos de la armada que murieron en la campaña del Pacifico.

Se acordó también que los documentos enviados por el ministro de la Gobernación relativos á los sucesos de Cataluña, se sometieran á una comisión.

También acordaron las Cortes que fuera otra comisión á la fiesta cívica del día de Mayo.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Hasta ahora tienen pedida la palabra para consumir los seis turnos contra la totalidad de las leyes municipal y provincial, los Sres. Silveira (D. F.), Salmerón, Castelar, Pi, Sánchez Ruano y Cánovas.

Los nombres y condiciones de estos oradores anuncian un luminoso debate sobre esas importantes leyes, contando también con el estudio profundo que de sus proyectos ha hecho la comisión.

El diputado Sr. Rivero (D. Francisco) consumirá turno en favor de la totalidad de las leyes municipal y provincial. El señor ministro de la Gobernación hará el resumen del debate.

Creese que del fondo de calamidades se enviarán recursos á Badajoz para combatir la invasión de langosta que allí se ha presentado, ocupando ya una superficie de 25 á 30 leguas.

El diputado republicano Sr. Bove sale hoy por pocos días á Reus, su país.

Ya han empezado los deseos de novedades á circular rumores aventurados sobre el resultado del consejo que para mañana se anuncia, y contra estos rumores aconsejamos á nuestros lectores vivan precavidos.

Los diputados puertorriqueños y algunos otros se han reunido esta tarde con el ministro de Ultramar y se ha leído por uno de aquellos el articulo del proyecto de Constitución de Puerto Rico con arreglo á las bases que el Sr. Morot presentó á la comisión. Aunque se separan algo del pensamiento del ministro, se cree lleguen á un acuerdo común.

Ayer se reunieron en el salon de Capitanes los sindicatos del comercio é industriales de esta capital, invitados por la junta permanente del comercio que funciona en la calle del Vicario Viejo. Dióse cuenta por la comisión permanente de las observaciones presentadas por los gremios, reclinando contra algunos artículos del reglamento de 29 de marzo para el cobro de la contribución, y se aprobó la proposición que ha redactado la misma comisión pidiendo al ministro de Hacienda la supresión de varios artículos del referido reglamento. También se acordó dirigir copias de esta solicitud á los sindicatos de los gremios, con objeto de que las firmen todos los comerciantes é industriales, y presentar después sus reclamaciones á las Cortes en el caso de que por el ministerio de Hacienda no se hicieran las modificaciones que se solicitan. La reunion terminó á las siete de la tarde, reinando la mejor armonía entre todos los concurrentes.

La comisión de la minoría republicana parece que no halla forma de admitir la totalidad del dictamen de la ley provincial, por cuya razon y siendo difícil hallar medios de transacción, combatirán enérgicamente el proyecto los diputados republicanos. Sensible es que no se pueda llegar á un acuerdo como se ha conseguido con la ley municipal.

De la opinión mas dominante que se advierte entre los diputados, se deduce que ha de ser muy difícil que sin una transacción por medio de alguna enmienda, que sea aprobada por el Sr. marqués de Sardoal respectivo á incompatibilidades.

Pasan de veinte los empleados subalternos del ministerio de la Gobernación que deben quedar cesantes por escasez de trabajo con motivo del nuevo arreglo llevado á cabo en el personal de esta secretaría.

El Sr. Borguella se ha encargado de la habilitación del personal y material del ministerio de la Gobernación, destino que desempeñaba el Sr. Calderón.

No es exacto que se haya pensado, á lo menos por ahora, en establecer un nuevo caso moderado-dinástico, en disidencia con el círculo conservador de la calle de Atocha.

En Albacete renacen las esperanzas de una buena cosecha, pues hace dos días que está beneficiando la provincia una abundante lluvia.

Mañana se reúnen á almorzar en la fonda de Hermanos los directores de los periódicos republicanos de Madrid. En esta reunion cordial parece que se acordará de sobremesa, entre otros asuntos, el que aun no tiene sus datos, los medios de organizar un comité central periodístico para ponerse en comunicación con los periódicos del mismo partido en provincias. Sépase que lo mas notable de este almuerzo serán los postres.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 4 del actual.

El Congreso abrió sus sesiones el 1.º Juarez recomienda en su mensaje la construcción de un canal interoceánico á través del istmo de Tehuantepec.

La Memoria del ministro de Hacienda presenta el Tesoro en un estado horrible. Romero recomienda que se valiera á tomar en consideración el asunto de la zona libre.

Cadená y otros jefes revolucionarios están aun en campaña, pero con muy pocas fuerzas. No ha habido ningún encuentro.

Plácido Vega amenaza á Mazatlan con un ejército. No hay tropas nacionales allí.

Ha sido condeado á muerte Angel Santa Anna, hijo del general del mismo nombre; pero no ha habido noticia aun de que se haya llevado á cabo la sentencia.

Se van á imponer empréstitos forzosos en toda la nación. Los que se impongan á los extranjeros se llamarán voluntarios.

El Sr. Figueroa ha asistido hoy á la secretaría de Hacienda algun tanto restablecido de su indisposición.

El maestro director y profesores músicos de la real capilla han elevado á las Cortes una petición para que mientras dure la interinidad de la monarquía se les abonen los haberes pasivos que les corresponden.

El Puente de Alcala está mal informado al asegurar que todavía no se ha presentado el presupuesto de ingresos en las Cortes. Dicho presupuesto está en la cámara desde la época del Sr. Ardanz, y el señor ministro de Hacienda actual, sin retirarlo, se ha limitado á proponer en él algunas modificaciones y en el seno de la comisión.

Después de bien informados podemos asegurar á nuestros lectores que el general Caballero de Rodas continúa en Puerto Principe, no siendo de su regreso á la Habana, como anunciamos.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 30. Asegúrase que un soldado desertor llegado de Londres ha sido detenido ayer, armado de un revólver. Dice el «Egipcio» que llevaba también documentos importantes. Esta detencion ha dado lugar á los rumores esparcidos ayer de un atentado contra la vida del emperador. Una carta del Sr. Guizot aconseja votar en pro del plebiscito.

Londres 30. El Sr. Otway, contestando á lord Bantick, dice que el proceso del «Tornado» fue fallado según las leyes españolas, y que Inglaterra no puede quejarse de la conducta de España porque cuando el «Tornado» fue embargado, todo hace creer que estaba destinado al gobierno chileno. —Fabra.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de infantería de la Princesa el capellan D. Elias Alvarez.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á la direccion general de artillería para que adquiere una máquina ametralladora de las inventadas por el Sr. Christophe y Montigny, para que por la junta superior facultativa de dicho cuerpo se proceda á su ensayo.

Se ha mandado remitir á la maestranza de Manila trescientos revólveres de reglamento, para la fuerza del escuadron de caballería de aquel ejército.

Se ha mandado abonar al ayuntamiento de Bujalance los suministros que hizo al ejército y guardia civil en febrero de 1867.

Ha sido nombrado catedrático de economía política de Oviedo D. José Manuel Piernas y para desempeñar la misma cátedra en la universidad de Valladolid ha sido nombrado D. Eduardo Orodea.

hernacion, Sros. Estevez, Urra y Solavilla, declarados cesantes con motivo del nuevo arreglo llevado á cabo en el referido departamento, parece que quedan en la clase inferior inmediata al empleo que ántes desempeñaban.

El oficial del consejo de Estado Sr. Morales y Serrano, nombrado jefe de seccion del ministerio de la Gobernación, obtuvo la calificación de sobresaliente en los ejercicios de oposición á las plazas de secretarios de diputaciones provinciales y está propuesto en primer lugar para la secretaría de Madrid, cargo que tiene de sueldo 3500 reales anuales.

El domingo próximo celebrará sesión la academia de Conferencias y lecturas públicas de la universidad Central. Darán las lecciones los Sres. D. Francisco Pi y Suñer sobre Naturaleza, carácter y fin del arte, y D. Francisco de P. Canalejas sobre Historia de la literatura española. La conerencia empezará á las dos en punto en el paranfo Viejo de la universidad.

Los médicos de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1320 enfermos y dieron de alta á 41. En las casas de socorro fueron auxiliados 40 accidentados. Las afecciones de carácter tifóideo han perdido su importancia, tanto por su número como por la benignidad con que se presentan. En todo el día de ayer solo hubo dos invasiones y quedaron en tratamiento 21 enfermos de los afecciones en los días en que tanto se dejó sentir el calor.

Los diputados catalanes Sres. Balaguer, Tula, Alsina y Jover se presentaron ayer noche al general Prim, pidiéndole indulto para el llamado Josepet, de Sans, el cual ha sido sentenciado por el congreso de guerra á ser pasado por las armas como uno de los principales autores de los disturbios que recientemente han tenido lugar en Barcelona y en sus alrededores. Dichos diputados tuvieron el gusto de hallar al presidente del consejo de Ministros lleno de nobles y rectas intenciones y comprendiendo á un perfeccionista, estaba inclinado su ánimo á la clemencia y al pardo. El general Prim les dijo que por el pronto quedaba suspendida la sentencia, y que por lo pronto se enviaba á buscar el proceso de Josepet, á fin de examinarlo y disponer lo que fuese mas equitativo y justo, al par que con la clemencia, con las necesidades imperiosas de cumplir la ley y castigar severamente á los que apelan á las armas, teniendo abiertas las puertas todas de la legalidad.

Pocos conciertos ha habido en Madrid tan concurridos y de una sociedad tan escogida como el que dió anoche el señor Casella en el espacioso salon de la Alhambra. La señorita Ferni no pudo cantar por impedirla una indisposición de garganta, pero se hizo aplaudir con entusiasmo en el dúo «Mira la blanca luna» arreglado para violín y violoncello.

La profesora de harpa, señorita Medina, el Sr. Giraloni y el beneficiado señor Casella, estuvieron á la altura de su envidiable reputacion. Dos aficionados, las señoritas San Martín y Perez de los Cobos, demostraron sus excelentes dotes artísticas y buen método de canto, interpretando la primera «Aria del Roberto» y la popular «Melon Juanita», y a segunda un dúo de la «Traviata» con Giraloni y la «Casta Diva». La señora Pécis de Tabluras, que es una verdadera artista, dió con maestría una melodía «Donzella titulada La Mendicante», en la cual demostró que tiene una hermosa voz y dotes especiales para el canto.

El reputado profesor de piano, señor Compañy, presentó dos jóvenes discípulos suyos, la señorita doña Natalia del Cerro que tocó admirablemente la difícil fantasía de Thalberg sobre «La Muñita de Portici», y el niño Sr. Trago, que entusiasmó al público tocando otra fantasía de Gotschalk. Intéril es decir que artistas y aficionados fueron repetida y calorosamente aplaudidos.

Por cartas de Aranjuez hemos tenido conocimiento del espelido que tiene con que el regimiento de Villaviciosa, segundo de lanceros, ha observado á la brillante oficialidad del batallón cazadores de Arapiles en la noche del jueves 23, en prueba de la fraternidad que entre ambos cuerpos existe y en correspondencia á los obsequios recibidos anteriormente, no sabiendo el comunicante qué almitir mas, si lo magnifico de la fiesta ó el orden, compostura y armonía que reinó entre mas de ochenta convidados, entre los cuales se hallaban las autoridades civiles y militares, administradores del patrimonio y varias personas notables de la poblacion y representada la milicia ciudadana por varios de sus jefes y oficiales.

La masa fué presidida por el director de caballería y en su representacion por su hijo, el comandante D. Juan Contreras Murinez, terminando la fiesta con los mas entusiastas brindis en medio de los acordes de la música de Villaviciosa, á S. A. el Regente del reino, general Prim, Topete, directores de sus respectivas armas y capitán general del distrito, por la fraternidad del ejército y por los bravos que al otro lado de los mares disfrutaban la honra de España.

Anche abrió de nuevo sus puertas el teatro de Novedades, bajo la direccion del apreciable actor Sr. Farro, poniéndose en escena «Valenciano con honra». El público aplaudió y llamó á la escena

al autor Sr. Palau y Roca, que representa en la obra el papel de un aldeano de la huerta de Valencia, con gran propiedad y naturalidad por ser de aquel país. Los demas actores la habian fueron muy apañados, distinguiéndose mucho el Sr. Farro.

Hay se ha dicho que probablemente la comision de presupuestos retirará el articulo de gastos por ciertas dificultades que han surgido respecto del presupuesto de Guerra.

El diputado catalán Sr. Maluquer no ha podido regresar á Madrid por haber tenido la desgracia de perder en breve espacio los hijos.

Esta noche se reúnen los 42 diputados que votaron ayer en minoría la enmienda del Sr. Lopez Dominguez al voto particular del marqués de Sardoal respecto á incompatibilidades.

Mañana saldrá para la provincia de Badajoz el vicepresidente de las Cortes señor marqués de Perales.

El señor marqués de Novaiches, durante su breve permanencia en Madrid al pasar para los baños, apenas ha hablado con mas personas que las de su trato íntimo, no habiendo recibido á ninguna de las personas de significacion política que han querido visitarle.

Mañana, si el Sr. Figueola está mejor, se verificará el consejo de ministros que desde hace dos ó tres días está anunciado y en el cual se supone an de tratarse asuntos bastante importantes para llegar á la solución que convenga antes de que la estacion calorosa obligue á los diputados á volver á sus casas.

El alcalde popular Sr. Galdo se ha presentado esta tarde al Regente del Reino para invitarle á que asista á la funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo.

Esta noche ha salido para Tarragona el gobernador de esta provincia D. Juan Manuel Martínez.

Ha llegado á Madrid en uso de licencia el cónsul de España en Bayona don Manuel Alarcón.

El marqués de la Verza de Armijo ha regresado á Madrid de su viaje á Andalucía y esta tarde ha asistido al Congreso.

La comida que se verificará el miércoles próximo en la Regencia no tiene el carácter de banquete á la aristocracia de la revolucion, como dice un periódico, sino un convite familiar á varios amigos particulares de los duques de la Torre.

Como ayer dijimos, el ministro de Estado ha leído esta tarde en las Cortes los proyectos de ley autorizando al gobierno para la ratificación de los tratados de comercio y navegacion con Bélgica, Italia, Austria y Persia; y para el tratado de comercio con Suiza y de comercio y navegacion con la republica de Liberia.

Hoy, despues de sesion, ha habido consejo de ministros.

El diputado Sr. Sanchez Borguella, jefe de administracion de tercera clase que era, ha renunciado al aumento de sueldo que por decreto de hoy se le ha concedido, por no quedar sujeto á reeleccion.

Se ha mandado ingrese en el servicio activo con destino á la capellanía del batallón cazadores de Alcantara, al presbítero D. Federico Mato.

El teniente coronel de infantería de reemplazo D. Pedro Pardo, ha sido destinado á cubrir la vacante que de su clase existe en el regimiento del infante.

Se ha conferido el empleo de teniente coronel de infantería al comandante don Plácido Pereira y Gonzalez.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de la remonta de Granada D. Manuel de la Prada pase á la comision de reserva del arma de caballería de la provincia de Zamora, y que la vacante que esto deja la ocupe el coronel graduado, teniente coronel de reemplazo D. Manuel de Soto.

Esta tarde han despachado con el Regente los ministros de Estado y de Fomento.

El actor Sr. Val, que se halla al frente de la seccion de verso en el teatro de Calderón, recibió la noticia de la muerte de su padre á tiempo de empezar la funcion de anteanoche.

Mañana reaparecerá el periódico federal de Barcelona la «Razon», suspendido por orden del capitán general del Principado.

Hablando de la llegada á Puerto-Principe del coronel Montaner que venia de Santa Cruz del Sur con 200 hombres y algunas señoras, dice el correspondiente, redactor de la Voz de Cuba: «La columna, junta con los presentados, ha desfilado por la plaza de Armas, hallándose en los balcones de su residencia el capitán general, que al pasar los últimos, ha bajado á la plaza, dirigiendo la palabra á las señoras con cariñosa solicitud y manifestándoles que podian alojarse en donde mejor les pluguiera, seguras de que en donde quiera serian debidamente respetadas. Con lágrimas en los ojos contestaban

las señoras á las señoras frases de nuestra prima autoridad. Varios Guías de S. E. las han acompañado hasta sus casas, para inspirarles mayor confianza.

También en el tren llegado esta tarde han venido á establecerse en esta, procedentes de las Minas, varias señoras presentadas, entre ellas la esposa del general insurrecto Zaldívar y la familia de doña Catalina Agüero.»

Escriben de la Habana: —De otro de algunos días, según el Bayames Key vol del 3 del corriente, quedará terminada la línea telegráfica de Cuba, á la cual no falta mas que un pequeño trayecto de 300 leguas desde la Venta á Remanzana aguas. Las estaciones de esta ciudad y Jiquaní se hallan ya establecidas y funcionando el telegrafo. También va muy adelantado el empalme con Cauto del Embarcadero, esperándose los aparatos que han sido encargados á la Habana.

—De las fuerzas que guardaban la línea férrea de Nuevitas á Puerto-Principe se han retirado 300 hom. res. quedando, no obstante, el camino de hierro mejor custodiado.

—Úspedes anda errante y en desavenencia completa con Ignacio Agrarmon, de tal manera, que aseguran los presentes que debía tener lugar un duelo entre estos dos personajes de tan triste recordacion.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, A la, B. La. Rows include 3. consolidado, Id. pequeños, Id. en corriente, Id. esterior, 3. proced. diferido, Id. fin de mes, Duda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRITERAS, Abril de 1839, Agosto de 1832, Julio de 1833, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. r.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA OPERA.—Habiendo terminado definitivamente la presente temporada, los señores abonados que estaban á turnos, á quienes se les restaban algunas representaciones, pueden pasar si gustan á recoger su diferencia á la contaduría del teatro todos los días no feriados, de diez á tres de la tarde, principiando desde el lunes próximo, y á que no se verifique se les abonará al renovar los sujos respectivos en la temporada y en data. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—T. 1.ª par.—Las veladas.—Bodas ocultas. A las 8 1/2.—F. y traed. carria.—T. 3.ª impar.—Las veladas.—Bodas ocultas. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El gran bandido.—De Madrid á Barcelona. A las 8 1/2.—P. 147 de Rocio.—T. 2.ª y 3.ª cantina. EUROS ARBERIUS.—A las 4 1/2.—F. 48 de abono.—T. 3.ª par.—La vida madrileña. A las 9.—F. 18 de abono.—T. 3.ª.—2.ª serie.—Robinson. TRAFRO DE VERAN (Circos de Paul).—A las nueve.—Un huésped del extranjero.—Las bodas de Juanito.—Baile.—Un caballero particular. CALDERON.—A las 8 1/2.—El pastor de la Roca.—Equilibrios de amor. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Valenciano con honra.—Rencor despierto. RECREO.—Se anunciará por cartelas. VARIETADES.—A las 4 1/2.—Las memorias del diablo.—Paco y Manuela.—Los celos de un viejo.—La cruz del matrimonio. ALARCÓN.—A las 8.—Guerra para hacer las paces.—El sueno del pueblo.—Para mentir, las mujeres.—El vecino de enfrente. CIRCO Y TEATRO DE FICKE.—Habrá Joe Panclones, á las 6 de la tarde y á las ocho y media de la noche, con ejercicios acrobáticos, gimnásticos y cómicos y el baile el Carnaval parisienque. CIRCO DE GALLOS.—A las 12.—Grados pelotas. JARDINES DE LA CAMBIA (Calle del Rio, núm. 24).—Grandes bailes de 4 á 8 y de 9 á 12 de la noche. ALHAMBRA.—Grandes bailes de 9 á 12 de la noche y de 9 á 2 de la madrugada. APOLO (Calle del Cid).—Gran baile de 8 1/2 á 7 1/2 de la tarde. PLAZA DE TOROS.—A las 4 1/2.—Tercer corrida.—Se lidián se á toros de la ganadería de D. Vicente Martínez. Siendo estoqueados por Cayetano Saz, Francisco Arjona y Reyes, y Salvador Sanchez (Frascuelo).

BANCO DE ESPAÑA.

Siendo crecido el número de instancias presentadas para la oposicion á las cinco plazas de escribiente vacantes en establecimiento, según el anuncio publicado y no pudiendo, por lo tanto, verificarse en un solo día el examen de todos los aspirantes, el Banco ha dispuesto se forme una lista del día en que á cada uno correspondiese á practicar los ejercicios correspondientes con arreglo al orden de presentacion de las solicitudes, la cual se fijará desde el día de mañana en la portería del mismo establecimiento para conocimiento de los interesados. Madrid 30 de abril de 1870.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

ANTOS DE MAÑANA 1.º.—San Felipe y Santiago el menor, apóstoles. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, dond...

ALMORRANAS.

Se curan con prontitud por inveteradas que sean, usando la utoria antihemorroidal de F. Montaña. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

BUENA OCASION.

BARATÍSIMA SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETERA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razón.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

SOBRE INVITACIONES REITERADAS de los doctores de medicina y otros, la Compañía Liebig ha resuelto hacer elaborar chocolate y pastillas esquisitas al verdadero extracto de carne Liebig.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrofulas, sífilis, etc.

DESCABECHES DE MARISCOS Y TRUCHAS del río Sil. Alcalá, 14, tienda. EDICION OFICIAL.—REGLAMENTO para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

TRENZAS DE PITA para la cabeza. Se pueden destacar y hacer con las de pelo natural, a 4, 6 y 8 rs. Montero, 43, tienda.

LA SALVADORA. Fabrica de pídralum bre blanca fina, de D. Celestino Negrete y Gil. Los fabricantes de papel, de paños y otras industrias que gusten proveerse de este artículo y quieran informarse de sus precios y calidad, podrán dirigirse a su dueño, que vive calle de Hortaleza, 96, principal.

HOTEL de los Italianos calle del Príncipe 33, hospedaje de 20 a 30 rs. diarios, cuarto solo de 4 a 12 rs. Se sirve por lista y comidas de precio.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Jerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

DEPÓSITO DE COK DEL GAS SUPERIOR a 12 rs. quintal; Castañilla a 9 reales ídem. En Torrejón de Ardoz, almacén de Romualdo García.

DUEÑAS, (MÉDICO CIRUJANO,) DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales.

HABITACION AMUEBLADA. Se alquila una absolutamente independiente, compuesta de sala y alcoba y decoradamente amueblada en casa de personas de decoro, y que jamás han tenido huéspedes. Se dará solo la asistencia. Informarán en esta administración, calle del Ríbio, núm. 23.

QUINTA DE LA ESPERANZA. BARRIO DE RIVERO, MADRID. Sucursal, plaza de Topete (antes de Santa Ana.) El dueño de este establecimiento anuncia al público la exposición de plantas que tiene expuestas para la venta, tanto de estufa caliente, invernáculo y aire libre, en macetas ordinarias y de lujo.

SOMBRETERIA Y FABRICA DE GORRAS DE RUBIO. JACOMETREZO NUMERO 50, TIENDA. Hay un gran surtido en sombreros de todas clases y formas. Precios módicos. En dicha casa se siguen haciendo con especialidad las gorras de uniforme.

SE COMPRAN ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO. desmenuo de cupones y papeletas del Monte. COMISION Y VENTA DE ALHAJAS HUERTAS NUM. 7, DUPLICADO, PRINCIPAL DERECHA.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acidos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazón del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos después de las comidas; despierta el apetito en los convalecientes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales acidulas.—Deposito en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurum e Isidro Ferrer y compañía.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para justos como para señores de casa.

ANUNCIOS.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Urtubia, Tudescos, 51, casi esquina a la de la Luna.—Gran roba de precios: sombreros de copa, los de 30 a 70; los de 70 a 80; los de 80 a 90 y 100.—Sombreros hongo de castory y tela en varias formas elegantes y precios módicos.—Sombreros de libra.

NODRIZA. En la calle del Rubio, núm. 25, poreria darán razón de una que tiene leche fresca, excelente salud y personas que la garantizan.

PAPEL DE IMPRESION.—DON CONSUELO Casas representante de los Sres. Israel et Fils, negociantes en papeles belgas y franceses tiene a la venta ciento cuarenta y una resmas de clase buena corriente, y tamaño 80 1/2 por 56 1/2 centímetros y del peso 25 a 29 libras al precio de sesenta reales la resma. Leon, 29, tercero izquierda.

SE COMPRAN CARTAS DE PAGO DE la Caja de depósitos, residuos de bonos, obligaciones de la Peninsular, acciones del Crédito comercial, cédulas nacional, pólizas del Porvenir de las familias, de la Tutelar, del Monte-Pío universal, títulos del Banco de Economías y del de previsión y seguridad. Se presta dinero sobre valores del Estado, con buenas condiciones y reducida interés. Calle de Tetuan 23, esquina a la del Carmen.

SOBRE PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad y alhajas, se presta dinero. Tetuan, 23, esquina a la del Carmen.

REPASO DE MATEMATICAS PARA los exámenes de junio. Olivo, 7, tercero.

SE CEDEN VARIOS DORMITORIOS con asistencia o sin ella. Leones, 7 y 8, porteria.

SE VENDE UN ARMARIO GRANDE ropero y varias esteras en buen uso. Calle de San Vicente baja, núm. 67, cuarto principal derecha.

MATEMATICAS.—FUENCARRAL, 24. PRÉSTAMOS sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas, y efectos nuevos. Cuchilleros, núm. 12.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios descomulgados.

DRÉSTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y cosas. Se compran y compran papeletas del Monte de Piedad. Venta a precios baratos de alhajas y relojes de oro. Se compran alhajas. Precios, 19, entresuelo.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Urtubia, Tudescos, 51, casi esquina a la de la Luna.—Gran roba de precios: sombreros de copa, los de 30 a 70; los de 70 a 80; los de 80 a 90 y 100.—Sombreros hongo de castory y tela en varias formas elegantes y precios módicos.—Sombreros de libra.

LA PENINSULAR. En atención a la gravedad extraordinaria de los asuntos que se van a tratar en la próxima junta general, señalada para el martes 3 de mayo a las doce del día, el com. de iniciativa, ruega encarecidamente que no dejen de asistir cuantos socios tengan para ello derecho.—El presidente, Luis María Franco.

ANTEOJOS DE CRISTAL DE ROCA a 50 rs. par. garantidos. Calle de Espoz y Mina, 32 Madrid, y calle de Zaragoza, 35, Valencia.

SE CEDEN SALA Y GABINETE CO Salcobas, Montero, 32 segundo.

SE DESEA PERMUTAR FINCAS DE Sevilla por otras de Madrid. Fuencarral, 8 porteria.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellana, núms. 14 y 16.

GRAN ALMONEDA de objetos de lujo y de arte, construidos en los mas notables establecimientos de extranjero; silleros, espejos, portieras, arañas, alfombras, relojes, billar, etc., y menaje de casa.

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN. Este excelente purgante se halla en las principales farmacias.

PRECIOS: CAJA... 4 Ptas. MEDIA... 2 Ptas.

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID. En este magnífico establecimiento se admiten solo pensionistas a precios convencionales. Dirigirse a su director don Lisardo Rodríguez.

COP SUPERIOR A 12 RS. QUINTAL. Por carros a 11 1/2; peso exacto. Farmacia, 1, y tabona de las Descalzas, núm. 6.



ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, tos, conquejas, erupciones, etc. Farmacia del Dr. Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Fresco, 14 reales.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES del Dr. García.—Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, impetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; Zaragoza, Dr. Espartero; San Sebastián, Diez Benito; Cádiz, Jordan, y Sevilla, Mateos.

VACAS ESTRANJERAS DE LAS MEJORES razas.—En la propiedad de Lamico, cerca de Bilbao, se venden vacas holandesas y normandas. Dirigirse a los señores Hijos de Máximo de Aguirre en Bilbao.

QUINTA DE LA ESPERANZA. BARRIO DE RIVERO, MADRID. Sucursal, plaza de Topete (antes de Santa Ana.) El dueño de este establecimiento anuncia al público la exposición de plantas que tiene expuestas para la venta, tanto de estufa caliente, invernáculo y aire libre, en macetas ordinarias y de lujo.

SEMILLAS. De flores, hortalizas, árboles y arbustos, raíces ingles, alfalfa, tréboles, esparceta y otras para pastos y formar prados artificiales.

TIERRAS. De brezco, compuestas y mantillo, levantamiento de planos, construcción de jardines, cuidado de los mismos y plantaciones.

SE COMPRAN ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO. desmenuo de cupones y papeletas del Monte. COMISION Y VENTA DE ALHAJAS HUERTAS NUM. 7, DUPLICADO, PRINCIPAL DERECHA.

SOMBRETERIA Y FABRICA DE GORRAS DE RUBIO. JACOMETREZO NUMERO 50, TIENDA. Hay un gran surtido en sombreros de todas clases y formas. Precios módicos. En dicha casa se siguen haciendo con especialidad las gorras de uniforme.

SE COMPRAN ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO. desmenuo de cupones y papeletas del Monte. COMISION Y VENTA DE ALHAJAS HUERTAS NUM. 7, DUPLICADO, PRINCIPAL DERECHA.

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID. En este magnífico establecimiento se admiten solo pensionistas a precios convencionales. Dirigirse a su director don Lisardo Rodríguez.

COP SUPERIOR A 12 RS. QUINTAL. Por carros a 11 1/2; peso exacto. Farmacia, 1, y tabona de las Descalzas, núm. 6.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA. Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes, y renovando la sangre.

ALICANTE: Sr. Rodríguez y Hernández y D. José Bellido.—AYLLA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martignoli.—BILBAO: don José María de Samonts y don Patrocinio Samonte, viuda de Orta. CADIZ: Tapoila de Peres.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIBRALTAR: Sr. Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Masayo e hijo.—LOGROÑO: Máximo Zard ya.—LUGO: Bernardino de Azpiazu.—MADRID: Casa de Barry y compañía, Valverde, núm. 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MALAGA: Jorge Hodgson, Félix de las Heras, Ronda, D. Rusellio de Rioja, del comercio.—MURCIA: Rafael Almasan y Martín.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Moure.—PALENCIA: Natalio de Fuentes.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Toranzo.—SEVILLA: Ramon Pual, Saturnino del Campo.—SEGOVIA: Viuda de Diego Cibatti.—SORIA: Canaas hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Ángel López de Urbina.—VALLADOLID: Pérez Minguez, Gonzalez hermanos, Ezequiel Gonzalez y Reguera; Rueda, D. Hilario San Pedro, del comercio.—VALENCIA: D. Juan Batllori, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Mezquita, Ramon Rives y Tomas Marco, tienda de la Ancoara.—VITORIA: Cerrilla y sobino, Isidoro de Arriola y VIGO: Leoncio Pardo, drugueta.—ZARAGOZA: Ramon Rius, Andrés Gil, viuda de Heria e hijos y Sres. Solsona y García, dr. guerra.—LISBOA: H. Debeux, rua da Prada, 11. DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, núm. 1.—Madrid. Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

PERFUMERIA EXTRAFINA DE RIGAUD Y COMPANIA, 45.-RUE RICHELIEU, PARIS.-45. Youtin, nueva y deliciosa agua de tocador. Crema dentifricia, sin igual para blanquear y conservar los dientes. Dentifricia, delicioso elixir dentifricio, a base de éterica.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acidos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazón del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos después de las comidas; despierta el apetito en los convalecientes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales acidulas.—Deposito en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurum e Isidro Ferrer y compañía.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para justos como para señores de casa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acidos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazón del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos después de las comidas; despierta el apetito en los convalecientes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales acidulas.—Deposito en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurum e Isidro Ferrer y compañía.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para justos como para señores de casa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acidos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazón del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos después de las comidas; despierta el apetito en los convalecientes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales acidulas.—Deposito en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurum e Isidro Ferrer y compañía.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para justos como para señores de casa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acidos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazón del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos después de las comidas; despierta el apetito en los convalecientes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales acidulas.—Deposito en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurum e Isidro Ferrer y compañía.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para justos como para señores de casa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acidos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazón del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos después de las comidas; despierta el apetito en los convalecientes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales acidulas.—Deposito en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurum e Isidro Ferrer y compañía.